



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Promoción Comunitaria ha considerado el Proyecto de Resolución **N° 48519 – CD – VIDA Y FAMILIA**; de los diputados ARMAS BELAVI y MAYORAZ; por el cual esta Cámara resuelve realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del señor Brian Gallucci, bombero de 18 años que falleció en el 2020 en cumplimiento de sus funciones; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto presentado que a continuación se transcribe:

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA RESUELVE:

ARTÍCULO 1 - Realizar un reconocimiento post mortem a la memoria del Sr. Brian Gallucci, bombero de 18 años que falleció en el 2020 en cumplimiento de sus funciones cuando se dirigía a controlar un incendio de pastizales en Laguna Paiva, por su admirable entrega y servicio, digno de respeto y admiración.

ARTÍCULO 2 - Facultar a la Presidencia de la Cámara a establecer fecha, lugar y modalidad del acto de entrega de la distinción "DIPLOMA DE HONOR" a sus familiares.

ARTÍCULO 3 - Encomendar todo lo atinente a la organización, convocatoria y coordinación del acto a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo, y lo relativo a su difusión a la Dirección General de Prensa.

ARTÍCULO 4 - Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones que resulten pertinentes para la realización del acto.

ARTÍCULO 5 - Regístrese, comuníquese y archívese.

SALA DE LA COMISION EN ZOOM, 17 de agosto de 2022

**FIRMANTES: GALDEANO-CORGNIALI-CIANCIO-PERALTA-BELLATTI-ARMAS
BELAVI**